

ACTA No. 21 CONSEJO EN PLENO.- En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD; se llevó a cabo sesión extraordinaria de Pleno del Consejo, de fecha viernes veintiuno de noviembre de dos mil catorce, a partir de las trece horas con treinta minutos; siendo estos lugar, fecha y hora destinados con anticipación para dicho fin. Se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembros: Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez, Viceministro de Trabajo y Previsión Social; Licda. Ana Daysi Villalobos Membreño, Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licda. María Olga Serrano de Cavaliere, titular del sector de Personas con Discapacidad Física; Lic. Dimas Elisandro Rodríguez Castellón y Señor Danilo Israel Ayala Canales, titular y suplente respectivamente del sector de fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos incluyendo la rehabilitación; Licda. Sandra Gertrudis Guerrero de Uceda y Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez, titular y suplente del sector de personas con discapacidad intelectual; Sr. Oscar Ulises Rogel Henríquez y Sr. Ángel Esteban Velásquez, titular y suplente del sector de personas con discapacidad auditiva; Sra. Orbelina de Jesús de Paz Rivera, suplente del sector asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad; Sr. Juan Antonio Monge Cerón y Sra. Alma Leticia Vargas de López, titular y suplente del sector de personas con discapacidad visual; Licda. Doris Beatriz Soto Cárcamo y Sra. Blanca Nubia Vásquez Escobar, titular y suplente respectivamente, del sector de personas con discapacidad mental; Lic. Alba Morelia García Castro, Observadora de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Lic. Eugenio Oswaldo González Ramírez, interprete LESSA, Licda. Carol Beatriz Murcia de Belloso, Colaboradora Jurídica y Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Secretaria Ejecutiva del CONAIPD. En la presente sesión la agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: 1) Comprobación de

quórum; 2) Lectura y aprobación de la Agenda; 3) Aprobación y firma del Acta N° 19 de reunión ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2014; 4) Aprobación de carta de entendimiento DIGESTYC – CONAIPD y la boleta de Encuesta Nacional de Discapacidad, 5) Presupuesto Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad; 6) Informe de Ejecución de Presupuesto CONAIPD año 2014; 7) Autorización beneficios para empleados del CONAIPD; 8) Avance en la gestión de los aparatos para personas con discapacidad auditiva. 9) Varios a) carta a representantes de la Asociación de personas ciegas b) aumento de presupuesto de transporte c) Informe sobre normativa técnica de accesibilidad, urbanística y arquitectura. **PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUORUM.** Se estableció el quórum con la presencia de nueve representaciones del Pleno del Consejo; lo que permitió iniciar la sesión. **PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACION DE AGENDA.** El Señor Presidente, Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez dio lectura a la agenda prevista para el desarrollo de la reunión. Solicita la palabra el Señor Ángel Velásquez quien solicita agregar dos puntos uno referente a revisar la forma de votación y dos solicitar que apoyo al Señor Dimas Rodríguez con viáticos para la Misión oficial a Perú invitado por la Red Iberoamericana; por su parte, la Licenciada Doris Soto solicita incluir dentro de las compras del próximo año ayudas técnicas para personas de baja visión. Solicita también la palabra el señor Dimas Rodríguez, un punto vario sobre notificar al pleno las inconsistencias en el tema de educación que tiene lugar en la Universidad de El Salvador, respecto a que ninguna persona ciega aprobó el examen. El Señor Presidente procede a someter a votación la agenda, agregando los puntos varios solicitados, siendo aprobada por nueve votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO UNO:** Se aprueba la agenda modificada de la reunión de fecha viernes veintiuno de noviembre de dos mil catorce, con los siguientes puntos: 1) Comprobación de quórum; 2) Lectura y aprobación de la Agenda; 3) Aprobación y firma del Acta N° 19 de reunión ordinaria de

fecha 17 de septiembre de 2014; 4) Aprobación de carta de entendimiento DIGESTYC – CONAIPD y la boleta de Encuesta Nacional de Discapacidad; 5) Presupuesto para la Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad; 6) Informe de Ejecución del Presupuesto del CONAIPD por el año 2014; 7) Autorización de beneficios para empleados del CONAIPD; 8) Avance en la gestión de los aparatos para personas con discapacidad auditiva. 9) Varios a) carta a representantes de la Asociación de personas ciegas b) aumento de presupuesto de transporte para el proceso de elecciones de miembros del Pleno y Comité Técnico; c) Informe sobre normativa técnica de accesibilidad, urbanística y arquitectura. d) revisar la forma de votación y la papeleta electoral; e) solicitar viáticos al Señor Dimas Rodríguez para Misión oficial y f) Ayudas técnicas para personas de baja visión; g) notificar al pleno las inconsistencias en el tema de educación que tiene lugar en la Universidad de El Salvador.

PUNTO TRES: APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA NÚMERO DIECINUEVE DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

El Señor Presidente Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez, manifiesta al Pleno que el acta N° diecinueve fue previamente enviada por correo electrónico para sus observaciones, no habiéndose recibido ninguna, por lo cual se somete a votación, siendo aprobada por siete votos y dos abstenciones de las Licenciadas María Olga Serrano y Doris Soto, razonando ambas no haber estado presente en dicha reunión, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO DOS:** Se aprueba el acta número diecinueve de la reunión ordinaria de fecha diecisiete de septiembre de dos mil catorce.

PUNTO CUATRO: APROBACIÓN DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE DIGESTYC Y EL CONAIPD PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA ENCUESTA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE EL SALVADOR 2015 Y LA BOLETA DE ENCUESTA NACIONAL DE DISCAPACIDAD. El Señor Presidente Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez, da la palabra a la Licenciada Vilma Zaldaña de Chiquillo para

dar lectura a la Carta de Entendimiento entre DIGESTYC y el CONAIPD para el levantamiento de información de la Encuesta de Personas con discapacidad de El Salvador dos mil quince, quien manifiesta que se ha desarrollado un trabajo conjunto entre la Comisión Técnica nombrada por el Pleno para ese fin y los especialistas de la DIGESTYC, presenta la boleta final, la cual se les ha enviado por correo electrónico y se entregó este día impresa, de igual forma el borrador de carta de entendimiento entre el CONAIPD y DIGESTYC para su consideración; continúa informando que serán censadas seis mil ciento cincuenta viviendas en un total de noventa y nueve municipios y los resultados a obtener, serán a nivel país, urbano y rural; continúa informando que el costo total de esta encuesta será de trescientos diecinueve mil dólares y la diferencia de treinta y cinco mil dólares será para la divulgación, totalizando los trescientos cincuenta mil dólares comprometidos por la Secretaría Técnica y de Planificación. En virtud de lo expuesto el Señor Presidente somete a votación la aprobación de la Carta Entendimiento y la boleta de Encuesta de Personas con Discapacidad en El Salvador 2015, aprobándose con nueve votos, generándose el acuerdo siguiente. **ACUERDO NÚMERO TRES:** Se aprueba el contenido de la boleta de Encuesta de Personas con Discapacidad en El Salvador 2015 y la firma de la Carta de entendimiento entre la DIGESTYC y CONAIPD, y se autoriza al Presidente proceder a la firma de la misma. **PUNTO CINCO: PRESUPUESTO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.** El Señor Presidente Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez, manifiesta que es de conocimiento del Pleno, que este año el CONAIPD y la PDDH celebrarán en conjunto la conmemoración de tan importante fecha, y se hace necesario aprobar el presupuesto para este evento, por lo que concede la palabra a la licenciada Vilma Zaldaña de Chiquillo, quien hace una presentación por rubro, que totaliza un monto de trece mil setenta y cuatro OO/100 Dólares, en dicho presupuesto están incluidos los montos correspondientes a las adjudicaciones de los servicios de impresos y

publicidad, proponiendo adjudicarlos en base a la mejor oferta presentada; proponiéndose a la UCA, la contratación de producción de video en LESSA por un monto total de dos mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 2,700.00); publicidad en periódicos LPG, Co-Latino, y Diario El Mundo, por un total de dos mil doscientos diez dólares con cincuenta y dos centavos, (US\$ 2,210.52); impresión de Banner a la empresa SPARTA por un total de cuatrocientos noventa dólares con cuarenta y dos centavos, (US\$ 490.42); impresión de Broshures de comunicaciones por trescientos dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 300.00), cuyo desglose es el siguiente:

	CONCEPTO	Estimado unidades	Precio unitario	Costo total presupuestado
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN				\$ 2,034.00
	ALIMENTACION (Pan dulce, café, juguitos para niños)	1,800	\$ 0.85	\$ 1,530.00
	AGUA EMBOTELLADA	2,016	\$ 0.25	\$ 504.00
TRANSPORTE DE PERSONAS ASISTENTES AL EVENTO				\$ 2,500.00
ADECUACIÓN DEL LUGAR				\$ 2,740.00
	TARIMA, SONIDO Y SILLAS, MÁS CONSOLAS, MANTELES, SONIDO PERIFÉRICO, MONITORES Y RAMPAS	1		\$ 2,100.00
	ARREGLO FLORAL	1	\$ 150.00	\$ 150.00
	DISEÑO DEL BROSHURE DE COMUNICACIONES			
	BAÑOS	10	\$ 40.00	\$ 400.00
	CONTRATACIÓN DE INTÉRPRETES LESSA Y OTRA LENGUA	2	\$ 45.00	\$ 90.00
REPRODUCCIONES DE VIDEOS EN LESSA (contratación externa)				
	Producción en video de política, incluye: grabacion de video, edición,	1	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00
IMPRESIONES				\$ 800.00
	BROSHURE DE COMUNICACIONES	5,000	\$ 0.06	\$ 300.00
	ESTRUCTURA PARA BACKING Y BANNER	1	\$ 500.00	\$ 500.00
PUBLICIDAD: PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS + VIDEO				
	LPG, COLATINO, EL MUNDO tamaño 1/2 página a 1 tinta	3		\$ 2,300.00
TOTAL DE GASTOS DE CONMEMORACION				\$ 13,074.00

En virtud de lo anterior el Señor Presidente somete a votación el presupuesto presentado, siendo aprobado por nueve votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO CUATRO:** a) Se aprueba el presupuesto presentado por un monto de trece mil setenta y cuatro dólares, (US\$ 13,074.00), para el acto de conmemoración del día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad, que se llevará a cabo el día tres de diciembre del presente año, en el parque Cuscatlán. b) Se adjudica la compra de servicios a la UCA para la producción de video en LESSA, por un monto total de dos mil setecientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 2,700.00); Publicidad en periódicos LPG, Co-Latino, y Diario El Mundo, por un total de dos mil doscientos diez 52/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, (US\$ 2,210.52); Impresión de Banner a la empresa SPARTA por un total de cuatrocientos noventa dólares 42/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, (US\$ 492.42), Imprenta Nacional, la impresión de Broshures de comunicaciones por un monto de trescientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, montos que están incluidos en el presupuesto aprobado para el evento de conmemoración del día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad. **PUNTO SEIS. INFORME DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO CONAIPD AÑO 2014;** el señor presidente del CONAIPD da la palabra a la Licenciada de Chiquillo quien manifiesta que en la carpeta que les fue entregada al inicio de la sesión tiene el dato de la ejecución del presupuesto del año 2014, y procede a presentar el cuadro rubro por rubro, en base al cuadro siguiente:

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2014

RUBRO	DESCRIPCION	EJECUCION	% DEL PRESUPUESTO
51	REMUNERACIONES	\$ 215,978.60	58.49%
54	BIENES DE USO Y CONSUMO	\$ 122,349.03	33.13%
55	GASTOS FINANCIERO Y OTROS	\$ 4,250.00	1.15%
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 26,707.37	7.23%
	TOTAL	\$ 369,285.00	100.00%

PRESUPUESTO EJECUTADO A OCTUBRE Y PROYECTADO A DICIEMBRE 2014

EN DOLARES

RUBRO CTA.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUTADO ENERO A OCTUBRE	PROYECCION GASTOS A DICIEMBRE	% EJECUCION
51	REMUNERACIONES	215,978.60	167,704.16	48,274.44	58.49%
511	Remuneraciones Permanentes	193,622.90	149,955.00	43,667.90	
514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Publicas	9,296.09	7,489.60	1,806.49	
515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Publicas	10,959.61	8,992.73	1,966.88	
519	Remuneraciones Diversas	2,100.00	1,266.83	833.17	
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	122,349.03	82,497.61	39,851.43	33.13%
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	25,475.00	18,839.50	6,635.50	
542	SERVICIOS BÁSICOS	19,175.00	11,311.83	7,863.17	
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	50,099.03	32,472.67	17,626.36	
544	PASAJES Y VIÁTICOS	25,475.00	17,748.60	7,726.40	
545	CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2,125.00	2,125.00	-	
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	4,250.00	3,892.50	357.50	1.15%
555	IMPUESTOS TASAS Y DERECHOS	250.00	87.76	162.24	
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	4,000.00	3,804.74	195.26	
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	26,707.37	15,758.41	10,948.96	7.23%
611	BIENES MUEBLES	26,271.44	15,328.33	10,678.28	
614	INTANGIBLES	435.93	430.08	270.68	
TOTAL		369,285.00	269,852.68	99,432.33	100.00%
	PORCENTAJES		73.07%	26.93%	100.00%



PROYECCION EN BANCO AL 31 DE DICIEMBRE 2014	
SITUACION FINANCIERA CONAIPD	
SALDOS FINAL AL 31 DE DICIEMBRE 2013 :	
SALDO DE CONVENIO SIS-CONAIPD	\$26,766.80
REMANENTE EJERCICIO 2013 A DEVOLVER A TESORERIA CAPRES *	\$18,067.72
SALDO INICIAL 2014	\$44,834.52
EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2014	
INGRESOS ENERO A DICIEMBRE	\$369,285.00
GASTOS REALES A OCTUBRE Y PROYECTADOS A DICIEMBRE 2014	\$358,606.73
ADQUISICION DE APARATOS AUDITIVOS	\$10,678.28
SALDO PROYECTADO EN BANCOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	\$55,512.80
* A DEVOLVER EN ENERO 2015	

En general explica que del monto total del presupuesto aprobado para el año dos mil catorce, que asciende a TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, (US\$ 369,285.00), al mes de octubre se han gastado DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 269,852.68), equivalente al 73.7%, contándose con un disponible para ejecutar en los meses de noviembre y diciembre, que asciende a NOVENTA Y NUEVE CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 99,432.33), equivalente a un 26.93% meses en los cuales se hace mayores erogaciones por las actividades fuertes como son las elecciones del CONAIPD y la conmemoración de las Personas con Discapacidad entre otras previéndose que el presupuesto del año 2014 se gastará en un 100%. Así mismo la Licenciada de Chiquillo manifiesta que las finanzas del

✓

CONAIPD deben de revisarse, además de la ejecución presupuestaria, en lo que respecta a la disponibilidad de fondos en bancos, y al respecto han hecho cálculos con el contador y se estima que al finalizar el año 2014, se tendrá un saldo en bancos en dinero en efectivo, del orden de CINCUENTA Y CINCO QUINIENTOS DOCE 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA; que la composición del saldo es porque: a) se tiene un valor de VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 26,766.80) que provienen del Convenio entre la SIS y el CONAIPD, el cual no se ha ejecutado a la fecha por ya no estar vigente dicho convenio, y b) Remanente por DIECIOCHO MIL SESENTA Y CIENTO 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, (US\$ 18,067.72), el cual proviene del ejercicio 2013. Que el Reglamento de la Ley AFI y el Manual Técnico del sistema de Contabilidad Gubernamental requieren de la liquidación presupuestaria cada año y que solamente con un compromiso adquirido tal como un contrato, orden de compra y factura pueden comprometerse pagos para el siguiente ejercicio fiscal siempre y cuando los servicios se hayan recibido en el año vigente presupuestario. El Señor Presidente da la palabra al Licenciado Edgar Carpio, Contador del CONAIPD para que amplíe sobre la información en los cuadros antes descritos. Se discute ampliamente sobre la asignación dentro de la estimación a ejecutar en lo que resta del año 2014, adicionalmente agrega que se ha provisionado un monto por US\$ 10,678.28 para la adquisición de ayudas técnicas que consisten en aparatos auditivos para las personas sordas, con base en compromisos que adquirió anteriormente este Pleno en el año 2013. Solicita la palabra la Licenciada Ana Daysi Villalobos Viceministra de Gobernación, manifestando a la Directora Ejecutiva, que debe traerse al Pleno una propuesta de qué hacer con el remanente, pues en su opinión el devolver el monto puede generar consecuencias, en cuando al presupuesto de la institución, siendo la propuesta concreta que se investiga y sustente considerando necesario ampliar la información sobre el proceso a seguir

no basta solamente lo que se establece en la norma citada, a fin de que se tome una decisión, basado en normas gubernamentales. En virtud de lo expuesto por la señora vice-Ministra, solicitan la palabra las licenciadas Doris Soto, Sandra de Uceda y el Señor Oscar Rogel, para dar sus opiniones respecto a las necesidades propias de los sectores, mismas a las cuales se puede derivar el remanente si procede utilizarlo. El Señor Presidente manifiesta que se tomará la propuesta de la Señora Viceministra Ana Deysi Villalobos, que no será sometido a acuerdo, pero que será un compromiso que se adquirirá, así mismo el Señor Presidente solicita que cada tres meses se presente un informe de ejecución de parte de la Dirección Ejecutiva, sobre la ejecución del presupuesto, lo cual es avalado por la Sra. Leticia Vargas y luego el Señor Presidente somete a votación solicitar a la Dirección Ejecutiva realice cada tres meses un informe sobre la ejecución del presupuesto y propone solicitar al Contador del CONAIPD Señor Edgar Carpio, investigue toda la normativa reguladora, que presente un informe sobre la base legal para la ejecución del remanente del año dos mil trece y si es procedente se generen las propuestas para la ejecución de ese remanente. Siendo aprobado por nueve votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO CINCO:** Se aprueba a) solicitar a la Directora Ejecutiva del CONAIPD presente cada tres meses a este consejo un informe sobre la ejecución del presupuesto anual. b) solicitar al Contador del CONAIPD Señor Edgar Carpio investigue toda la normativa reguladora sobre la situación de ejecución del remanente del año dos mil trece y si es procedente se generen las propuestas para la ejecución de ese remanente. **PUNTO SIETE. AUTORIZACIÓN BENEFICIOS PARA EMPLEADOS DEL CONAIPD.** El Señor Presidente Licenciado Oscar Armando Morales Rodríguez, manifiesta que este punto se trata de un beneficio adicional que se ha entregado a los empleados del CONAIPD, es una especie de bono que se da desde el año dos mil diez, fueron setenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, (US\$ 70.00), en el año dos mil once,

setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, (US\$ 75.00) en el año dos mil doce; trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, (US\$ 300.00 y en el dos mil trece, trescientos setenta y tres 73/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, (US\$ 373.33). A la vez manifiesta que se trata de derechos ganados y este monto ya está presupuestado en el rubro de salarios; esta institución es descentralizada y tiene cierta autonomía y como Vice Ministro de trabajo apoya la propuesta de nuevamente proporcionar el beneficio adicional, por lo que en esta oportunidad se trae al Pleno la propuesta, a fin de respetar los derechos de los trabajadores. El Señor Dimas Rodríguez manifiesta estar de acuerdo con el respeto de los derechos de los trabajadores, sin embargo hace mención a rumores escuchados por él en cuanto a que hay empleados en la institución que no marcan entradas y salidas de la oficina, solicita a la Directora Ejecutiva aclare tal situación. El Señor Presidente solicita que al momento de plantear un punto se guarde la debido respeto a la persona que está hablando haciendo silencio y sobre lo comentado por el Señor Rodríguez, manifiesta que todo empleado tiene deberes y obligaciones y da la palabra a la Licenciada Vilma de Chiquillo, quien expresa que en algunas oportunidades hay personas que se le olvida marcar y deben de presentar la justificación, pero si hay llegadas tardías y faltas sin justificación estas son descontadas de las planillas de los empleados en base a la normativa interna y las leyes de la materia. Pide la palabra el Señor Ángel Velásquez, manifiesta que a él le ha llegado el mismo rumor. Pide la palabra el Señor Juan Monge pero sugiere que para el próximo año se debe de tomar en cuenta la asistencia y la eficiencia, considerando las evaluaciones anuales. El Señor presidente solicita a la Directora Ejecutiva que al menos una vez al año se evalúe al personal. Pide la palabra la señora Sara Bonilla manifestando su opinión respecto al beneficio adicional de los empleados solicitando que el Pleno valore los compromisos establecidos en el presupuesto y si ya está contemplado en el mismo es procedente concederlo. El Señor Presidente somete a votación

aprobar la entrega del beneficio adicional a quince empleados del CONAIPD, exceptuando a la Directora Ejecutiva, siendo aprobado por nueve votos generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO SEIS:** Se aprueba autorizar el beneficio adicional a quince empleados del CONAIPD por un monto de trescientos setenta y tres dólares con treinta y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 373.33) cada uno, exceptuando a la Directora Ejecutiva, por haber ingresado en julio del presente año, autorizando un monto total de cinco mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 5,600.00). **PUNTO OCHO. AVANCE EN LA GESTIÓN DE LOS APARATOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.** El Señor Presidente Licenciado Oscar Armando Morales Rodríguez, informa que ya hay avances respecto a esta compra y da la palabra a la Licenciada de Chiquillo quien manifiesta que ya se tiene contemplada sesenta y tres usuarios que provienen de diferentes lugares del país, a través del programa de alfabetización de adultos del MINED, también se tiene algunas peticiones de la Unidad de Salud de San Lucas, departamento de Sonsonate, están pendientes las evaluaciones auditivas sin embargo se está entrevistando a las empresas que compiten que se condicionen a donar los servicios de evaluación tratándose de Audiometrías, otoscopias si aplicaran y se ha estimado que el beneficio se extienda a un aproximado de treinta y cinco personas, así mismo menciona que se ha planteado la conformación de una comisión en la que estará incluido Oscar Rogel para trabajar directamente en el tema. En virtud de lo anterior el Señor Presidente somete a votación recibir el informe brindado por la Directora Ejecutiva y la aprobación del presupuesto presentado en el punto número seis de la presente acta relativo a la compra de aparatos auditivos, siendo aprobado por nueve votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO SIETE:** El Pleno da por recibido el informe de avances en la gestión de los aparatos auditivos para personas con discapacidad auditiva y acuerda aprobar el presupuesto para compra de dichos aparatos auditivos por un monto de

diez mil seiscientos setenta y ocho 28/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América, (US\$ 10,678.28). **PUNTO NUEVE. VARIOS. a) CARTA A REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CIEGAS b) AUMENTO DE PRESUPUESTO DE TRANSPORTE c) INFORME SOBRE NORMATIVA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD, URBANÍSTICA Y ARQUITECTURA. d) REVISAR LA FORMA DE VOTACIÓN Y LA PAPELETA ELECTORAL; e) SOLICITAR VIÁTICOS AL SEÑOR DIMAS RODRÍGUEZ PARA MISIÓN OFICIAL Y f) AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS DE BAJA VISIÓN; g) NOTIFICAR AL PLENO LAS INCONSISTENCIAS EN EL TEMA DE EDUCACIÓN QUE TIENE LUGAR EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. a) CARTA DE REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CIEGAS.**

El señor Presidente da lectura a nota remitida por las asociaciones de personas ciegas de El Salvador, conformadas por: ASCES. ANCIESAL, AMUCES, ASADEPCI, Asociación de Masajistas de El Salvador, sobre las inscripciones de candidaturas en el proceso electoral, haciendo un planteamiento respecto a las candidaturas de personas que poseen una discapacidad diferente a la discapacidad que representan ante el Pleno y el Comité Técnico, manifestando que comprenden que esto obedece a que actualmente no existe una regulación interna para tal situación por lo que solicitan que el Reglamento Interno se revise y actualice y adecue a fin de evitar arbitrariedades como las que se señalan en la nota, lo anterior amparado en los derechos de las personas con discapacidad. Respecto a la nota el señor Presidente manifiesta estar de acuerdo con la revisión y posterior reforma del Reglamento Interno del CONAIPD, con el objeto de llenar los vacíos que actualmente tiene dicho Reglamento. El Pleno da por recibida la carta presentada por las Asociaciones de ciegos de El Salvador.

b) AUMENTO DE PRESUPUESTO DE TRANSPORTE. El Señor Presidente da la palabra a la Licenciada Vilma de Chiquillo quien manifiesta que para el transporte de las organizaciones el día de las elecciones este Pleno aprobó un monto de dos mil quinientos dólares, pero ha surgido la

necesidad de aumentar el monto aprobado, ya que hay organizaciones que han requerido transporte luego del acuerdo, debiendo incrementarse en un monto de cuatro mil trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 4,300.00). En virtud de lo anterior el Señor Presidente somete a votación la aprobación del incremento al monto del presupuesto aprobado para transporte de organizaciones que asistirán el día de las elecciones a la Universidad de El Salvador, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO OCHO:** El Pleno da por aprobado el aumento al presupuesto de transporte de las personas de las Asociaciones de personas con discapacidad que asistirán al proceso de elección de miembros del Pleno y Comité Técnico por un valor de cuatro mil trescientos 00/ 100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 4,300.00).

PRESUPUESTO PARA EL GASTO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ASOCIACIONES DE PCD QUE HAN CONFIRMADO SU ASISTENCIA PARA EL EVENTO ELECCIONES CONAIPD 2014, EL DÍA DOMINGO 23/11/14		
	NOMBRE DE ORGANIZACION	costo
1	Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador (ALGES)	\$ 1,814.00
2	Asociación de Personas con Discapacidad de Tonacatepeque (ADISTO)	\$ 210.00
3	Asociación de Personas con Discapacidad de San Francisco Menéndez (APDIFRAM)	\$ 250.00
4	Asociación Comunal Ambientalista de desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad de Ciudad Arce (ADCA)	\$ 80.00
5	Asociación de Personas con Discapacidad de San José Guayabal (APCDISJGUA)	\$ 145.00
6	Asociación de Personas con Discapacidad del Puerto de La Libertad (APDILL)	\$ 50.00
7	Asociación de Personas Ciegas y discapacidades múltiples para la Superación Integral (ASPCDIMSI)	\$ 50.00
8	Asociación Salvadoreña de Personas con Discapacidad de Oriente (ASDO)	\$ 400.00
9	Asociación de Personas con Discapacidad de San Luis Talpa (APCODISANLUTAL)	\$ 90.00
10	Asociación de Personas con Discapacidad de San Martín	\$ 30.00
11	Asociación de Ciegos Salvadoreños (ANCIESAL)	\$ 45.00
12	Asociación de desarrollo Voces Madres de niñez y adolescencia con Discapacidad (ADVMEs)	\$ 800.00
13	Asociación de padres y familiares con hijos/as con Discapacidad de El Salvador "Los Angelitos"	\$ 60.00
14	Fundación Inclusión para Todos	\$ 30.00
15	Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las PCD en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación	\$ 150.00
16	Asociación de Personas Sordas de San Miguel	\$ 300.00
17	Gustavo Mena - Ciudad obrera apopa - Mesas Receptoras	\$ 40.00
18	Maria Yolanda - Pericentro - Mesas Receptoras	\$ 36.00
19	Raul Antonio Alvarez - Mesas Receptoras (San Miguel)	\$ 120.00
20	Asociación de sordos de Santa Ana	\$ 150.00
21	Personal de mesas receptoras / PCD / Consejales (Santo Tomas, Santa Cruz Michapa, Soyapanago, Tonacatepeque, Ciudad Delgado, San Salvador)	\$ 400.00
22	Personal de mesas receptoras / PCD / Consejales (Blv.del Ejercito/San Salvador/Constitucion/ Monte Blanco/ Troncla del Norte/ Santisima Trinidad/Soyapanago/Via Constitución)	\$ 200.00
23	Fundación Sendas	\$ 150.00
24	Asociaciones de Red de Sobrevivientes	\$ 400.00
25	ADVMEs solicitó refuerzo al monto asignado	\$ 800.00
TOTAL TRANSPORTE SIN IMPUESTO S/RENTA		\$ 6,800.00
TOTAL TRANSPORTE INCLUIDA IMPUESTO S/RENTA		\$ 7,480.00
PRESUPUESTO ORIGINAL		\$ 2,500.00
REFUERZO PRESUPUESTARIO SOLICITADO APROBACIÓN		\$ 4,300.00

c) INFORME SOBRE NORMATIVA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD, URBANÍSTICA Y ARQUITECTURA. El Señor Presidente Licenciado Oscar Armando Morales Rodríguez da la palabra a la Licenciada Vilma de Chiquillo, quien manifiesta que el Organismo Salvadoreño de Normalización ha finalizado la elaboración del documento de reforma a la

Normativa Técnica de accesibilidad en urbanística y arquitectura por lo que se le informa al Pleno que se llevara a cabo la presentación oficial de este documento por parte de este organismo, no del CONAIPD, el veinticinco de noviembre a las 8:30 am. en las instalaciones de FEPADE, este es un instrumento valioso pues esta actualizado con la Convención sobre los derechos de las Personas con discapacidad, pero la OSN no lo puede proponer como una norma legal, y la propuesta al Pleno es que se apruebe realizar las gestiones ante Presidencia de la República para que se derogue la normativa aprobada en cuento a los aspectos trabajados para luego agregar los que hace falta armonizar a la convención. El Señor Dimas Rodríguez manifiesta que no considera oportuno que se hagan gestiones para que se reforme la normativa pues es necesario tener terminado el instrumento, el Señor Presidente aclara que este punto es solamente de la información del documento pero comparte el punto de vista del señor Rodríguez ya que él personalmente ha solicitado el documento y le fue denegado por tanto concluye que como Presidente no puede pronunciarse al respecto de un documento que no conoce el contenido. El Pleno da por recibido el informe. **d) REVISAR LA FORMA DE VOTACIÓN Y LA PAPELETA ELECTORAL;** El Señor Presidente da la palabra al Señor Ángel Velásquez, quien plantea el tema de las papeletas electorales solicitando que dichas papeletas sean una sola y que no sea una por sector, el señor Presidente manifiesta que este punto ya ha sido discutido en varias reuniones e incluso la PDDH a presenciado estas discusiones. El Señor Dimas Rodríguez plantea la posibilidad de que se habrá otra mesa de votación para que puedan ejercer el voto las personas que no se enteraron. El Señor Juan Monge manifiesta que las organizaciones son las responsables de informar a las personas con discapacidad del proceso electoral por lo que considera no ser posible acceder a una petición como la planteada por el señor Rodríguez. El Señor Presidente reitera su interés en trabajar en una revisión y reforma del Reglamento Interno del CONAIPD. **e) SOLICITAR VIÁTICOS AL SEÑOR**

DIMAS RODRÍGUEZ PARA MISIÓN OFICIAL. El Señor Presidente Licenciado Oscar Armando Morales Rodríguez da la palabra al Señor Ángel Velásquez quien manifiesta que este punto es para solicitar si es posible que se le conceda viáticos al Licenciado Dimas Rodríguez. El Señor Presidente le responde que tiene entendido que el organismo que financia el viaje le proporcionara alojamiento, boleto y alimentación, así mismo menciona que en base a la Política de Ahorro y austeridad del sector público dos mil catorce en el artículo 5 literal h referente a pasajes y viáticos, se prohíbe proporcionar viáticos a funcionarios, empleados públicos y particulares. En virtud de lo anterior el Señor Presidente manifiesta que la Política de austeridad es clara respecto a lo solicitado por lo que el Pleno no puede trasgredir tal disposición. **f) NOTIFICAR AL PLENO LAS INCONSISTENCIAS EN EL TEMA DE EDUCACIÓN QUE TIENE LUGAR EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.** El Señor Presidente Licenciado Oscar Armando Morales da la palabra al Licenciado Dimas Rodríguez, quien manifiesta que en la universidad Nacional en cuanto al tema de educación está violentando los derechos de las personas con discapacidad visual y auditiva pues no les garantizan accesibilidad para la realización de los exámenes, solicitándole que el Pleno envíe una nota al Consejo directivo de la Universidad de El Salvador. Sobre el tema el Señor Presidente manifiesta que él personalmente se ha comunicado con el Vice Ministro de Educación, para tratar este tema, sin embargo le solicita al Licenciado Rodríguez que le redacte una nota para que sirva de base para realizar las gestiones pertinentes sobre el tema planteado. Y habiendo agotado la agenda propuesta para este día, se da por terminada la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.


Oscar Armando Morales Rodríguez
Viceministro de Trabajo y Previsión Social

Ana Daysi Villalobos Membreño
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial

Dimas Elisandro Rodríguez Castellón
Titular Fundac. Atenc. PcD

Danilo Israel Ayala Canales
Suplente Fundac. Atenc. PcD

Sandra Gertrudis Guerrero de Uceda
Titular sector PcD intelectual

Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez
Suplente sector PcD intelectual

Oscar Ulises Rogel Henríquez
Titular sector PcD auditiva

Angel Esteban Velásquez
Suplente sector PcD auditiva

Juan Antonio Monge Cerón
Titular sector PcD visual

Alma Leticia Vargas de López
Suplente sector PcD visual

Orbelina de Jesús de Paz Rivera
Suplente Asoc. Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad

Doris Beatriz Soto Cárcamo
Titular sector PcD mental

Blanca Nubia Vásquez Escobar
Suplente sector PcD mental

Alba Morelia García Castro
Observadora PDDH

Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo
Secretaria Ejecutiva